

BAREMO CONCURSO-OPOSICIÓN EXTREMADURA 2025

educacion@extremadura.ccoo.es

BAREMO OPOSICIONES - RD 276/2007

MÁXIMO 10 PUNTOS (FASE DE CONCURSO: 1/3 NOTA FINAL DE OPOSICIÓN)

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 5 puntos)

1.1. Especialidades del mismo cuerpo, en centros públicos: 1 punto x año (0,083 x mes).

1.2. Especialidades de distintos cuerpos, en centros públicos: 0,5 puntos x año (0,041 x mes).

1.3 Especialidades del mismo nivel o etapa educativa, en otros centros: 0,5 puntos x año (0,041 x mes).

1.4 Especialidades de distinto nivel o etapa educativa, en otros centros: 0,25 puntos x año (0,020 x mes).

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 5 puntos)

2.1. Expediente Académico: (Nota media – 5) x 0,3 (máximo 1,5 puntos).

2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios (se valorará un único título por subapartado):

- 2.2.1. Máster oficial, suficiencia investigadora, (DEA) Estudios Avanzados: 1 punto.
- 2.2.2. Doctorado: 1 punto.
- 2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 puntos

2.3 Otras titulaciones universitarias:

- 2.3.1 De Primer Ciclo: 1 punto x título.
- 2.3.2 De Segundo Ciclo: 1 punto x título.

2.4 Titulaciones de enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, por cada título:

- a) Título profesional Música o Danza: 0,5 puntos.
- b) Nivel avanzado o equivalente de EOI: 0,5 puntos.
- c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 puntos.
- d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2 puntos.
- e) Técnico Deportivo Superior: 0,2 puntos.

2.5. Dominio de idiomas extranjeros

Título de idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2, según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: **0,500 puntos**. (admitidos por ACLES).

3. OTROS MÉRITOS (máximo 2 puntos)

3.1. Formación permanente

- 3.1.1. Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación permanente y perfeccionamiento superados o impartidos como ponente, directamente relacionados con plataformas web de gestión escolar, similares a Rayuela, o sistemas operativos no propietarios: **0,05 x crédito**, máximo 1 punto (200 horas).
- 3.1.2. Cursos no valorables en el anterior: **0,03 x crédito**, máximo 1,5 puntos (500 h).

